

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si este último día del plazo expresado es sábado o domingo, el plazo concluirá al finalizar el día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.
1.^a Entidad: Consejería de Educación.
2.^a Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
3.^a Localidad y código postal: 06800-Mérida.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.
e) Admisión de variantes: No procede.
f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
b) Domicilio: Santa Julia, 5.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/secretaria-general/concursos-ides-idweb.html>

Mérida, a 19 de octubre de 2007. La Secretaria General, P.D. Resolución de 31.01.05 (D.O.E. n.º 13 (03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007 por el que se hace pública la adjudicación de la “Consultoría y asistencia para la realización y promoción de programas y actividades de carácter educativo, social y cultural, a través del programa MUS-E, en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2007/2008”.
Expte.: CON0706007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
c) Número de expediente: CON0706007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Realización y promoción de programas y actividades de carácter educativo, social y cultural a través del programa MUS-E en Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2007/2008.
c) Lotes: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento y forma de Adjudicación: Negociado sin publicidad, según lo dispuesto en el artículo 210 b) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 81.908 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26/09/2007.
- b) Contratista: Fundación Yehudi Menuhim España.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 81.908,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 17 de octubre de 2007. La Secretaria General, P.D. Resolución de 31/01/05, D.O.E. n.º 13 (03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 8 de octubre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 636/2007.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 636/2007.

Denunciado: D./D.ª Oliva Valverde Conde.

Domicilio: Cl. Alfares, 16, 2, A. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en

el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 8 de octubre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 10 de octubre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 826/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 826/2007.

Denunciado: D. Daniel Zafra Jiménez.

Domicilio: Cl. Luis Cernuda, 9, 4, D. 09006 Burgos.

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valencia de Alcántara.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de octubre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 10 de octubre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 853/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.